

Expediente: 208/12

Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - RUIZ JUAN ANTONIO, -ACTOR

20161753484 - LORCA, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - EMILSE, JOSE ALESSO-DEMANDADO

20213319397 - ALESSO EMILSE JOSE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 208/12



H20901820789

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : RUIZ JUAN ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 208/12

Concepción, 05 de mayo de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Martín Tello de fecha 04/05/2026: en atención a lo solicitado, y teniendo en cuenta que el plazo otorgado al Sr. Emilse José Alesso para presentarse a estar a derecho y constituir casillero digital se encuentra vencido, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto por el artículo 17 del CPCCT, y en consecuencia, tenerlo por constituido en los estrados digitales de esta Unidad. JAJ

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.